

garé, y ruego que guarde à V. S. muchos años, &c.

Quando estaba cerca de concluir esta Carta, tuve la noticia de que V. S. entiende bastantemente la lengua Latina. A haberlo sabido antes, hubiera incluido en su contexto los pasages Latinos, que cito, y no puestolos aparte contra mi costumbre; à cuya novedad me movió el querer dexar à V. S. la Carta sin los tropiezos de idioma ignorado. Mas al fin, en esto nada se ha perdido; antes se ha ganado la comodidad de ofrecer la letura mas corriente, por mas uniforme en la lengua.

CARTA II.

CONTRA LOS INTERPRETES de la Divina Providencia.

I MUY Sr. mio: Siento la desgraciada muerte, que Vmd. me participa de D. N. si todavia se puede reputar desgraciada, por haber sido repentina. Cesar, por lo menos, la juzgaba tal; pues preguntandole en una ocasion qué especie de muerte eligiria, respondió que la inopinada. Y ciertamente, mirando la muerte solo como extincion de la vida temporal (pues Cesar, que era Gentil, solo debaxo de ese respecto la miraba), tenia razon; porque ¿qué muerte mas elegible que la que carece de todo dolor, y angustia, ò en que el dolor, y angustia son de brevissima duracion? Dixose, que estando yá deplorado el Mariscal de Villars de la enfermedad, que le asaltó en Turin el año de 34, llegó allí la noticia de que una bala de artilleria habia quitado la vida al Mariscal de Bervick delante de Filisburg; lo que siendo oido del de Villars, prorrumpió en un gran gemido diciendo: *El Mariscal de Bervick en todo ha sido afortunado*, en que claramente manifestó, que envidiaba su

su muerte repentina: aunque acaso entró à la parte para la civilia, como dicen, que mueren en el campo del honor el que dexa la vida en la campaña. En las Obras de Monsieur de Saint Euremont se lee, que el Mariscal de Hoquincourt, hombre algo atorrollado, y feroz, aunque buen Soldado, tuvo una pistola en la mano para matar à un amigo suyo, que estaba enfermo, y se iba muriendo, pareciendole que era lastima que un hombre guapo como aquel muriese gimiendo, como muere la mas miserable vieja; y lo hubiera executado, si un Religioso, que se hallaba inmediato à él, no le hubiera detenido el brazo.

2 Mas si la muerte pronta, por menos molesta, se aprehende menos formidable, porque de la muerte temporal pende muchas veces la vida eterna (¿ò *momentum à quo pendet æternitas!*), la inopinada à este respecto se representa terrible. Pocos son los que viven tan arreglados, como si cada hora hubiese de ser la ultima; los que procuran tener la cuenta de su vida tan ajustada, como si cada punto de tiempo hubiese de ser aquel en que la deben presentar al Supremo Juez. Baxo cuyo supuesto, ¿quánto importa à muchos, acaso à los mas, tener, no solo algunas horas, algunos dias de plazo para cubrir partidas muy importantes, yá con la tolerancia christiana de los trabajos de la enfermedad, yá con una humilde resignacion à las disposiciones de la Providencia, yá con los actos de dolor, y detestacion de los pecados cometidos, yá con el beneficio de los santos Sacramentos!

3 Yo no sé en qué disposicion estaba la alma de D. N. quando le sorprendió la muerte. El modo, con que Vmd. me dá noticia de ella, me parece que significa no tenerla por muy grata à los ojos de Dios; yá por llamarla desgraciada, pues la que coge al hombre en estado de gracia, siempre se debe llamar feliz, yá por lo que añade, que juzga que ella fue castigo del Cielo,

por un pleyto que hizo gravísimos daños, que suscitó à su

4 Permitame Vmd. decirle, que, sobre parecerme este concepto hijo legitimo del amor proprio, veo mezclada en él una buena porcion de temeridad. Doy que el pleyto fuese injusto. ¿Sabe Vmd. que él no lo tuviese por tal? Mejor dire: ¿Sabe Vmd. que él no lo tuviese por justísimo? Vmd. lo juzga injusto, porque uno, u otro Abogado, que consultó, se lo representaron tal; y él lo tendria por justísimo, porque otros Abogados, consultados por él, le dixeron que lo era. Esto es lo que vemos cada dia. Y yo para mí tengo, que es rarísimo el que expone à los gastos, y molestias de un proceso una pretension, que conoce iniqua; porque rarisima vez ocurre tener à los Jueces, ò por tan ignorantes, ò por tan perversos, que se espere de ellos sentencia favorable à un empeño depravado. Vmd. no me dice si yá se terminó el pleyto; y qual fue la resulta; pero segun la acerbidad con que Vmd. me habla del difunto contrario, conjeturo que no esté muy satisfecho de ella; en este caso están por la justicia del difunto, no solo los Abogados consultados por él, mas tambien los Jueces.

5 Mas dando à Vmd. quanto puede pretender; esto es, que haya sido una hostilidad iniqua, y culpable la que Vmd. padeció de su contrario, no por eso es bien fundado el concepto que hace de que su muerte fue ordenada del Cielo, como castigo de ese delito.

6 Señor mio, aunque no hay cosa mas ordinaria en el mundo que discurrir en las desgracias de los hombres sobre los motivos que Dios tuvo para affigirlos con ellas, de modo, que los que con razon, ò sin ella están mal con ellos, resueltamente atribuyen sus infelicidades à castigo del Cielo por tal, ò tales culpas, ò verdaderas, ò imaginadas; tengo, y siempre he tenido tales juicios por temerarios. Y lo mismo digo de los discursos que se hacen de que las felicidades de los favorecidos de la fortuna son premio de tales, ò tales meritos; porque uno,

Y

y otro es meter temerariamente la mano en los secretos de la Providencia.

7 ¡O ridicula presuncion humana! ¿*Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius eius fuit?* (Paul. epist. ad Rom. 11.) ¿Qué concepto tan baxo hace de la Deidad quien piensa que en su modo de obrar se ajusta à sus limitadisimas ideas! Dios, como en todo es infinito, en todo es incomprehensible. Cada dia estamos viendo, y en todos los siglos, y Regiones se vieron justos ultrajados de la fortuna, y malhechores favorecidos de ella: ¿y hay quien se atreva à atribuir las felicidades temporales al merito, y las infelicidades al demerito? ¿Quántas veces las que parecen infelicidades son dichas; y desdichas las que parecen felicidades! ¿Quántas veces Dios, con la tribulacion aumenta el merito al justo, y con un revés de la fortuna trae al camino de la virtud à un libertino! ¿Quántas las riquezas, y honores à los que eran buenos hicieron malos, y à los malos peores! Solo en la interminable region de la eternidad, ni la felicidad, ni la infelicidad son equívocas. Siempre allí la primera es premio del merito, y la segunda castigo de la culpa.

8 Los juicios, que en esta materia hacen los hombres, son proporcionados à sus afectos. Si estamos mal con el sugeto que padece alguna calamidad, decimos que Dios castiga sus desordenes. Si estamos bien, que Dios quiere dar mayor merito à su paciencia, y purificar mas su alma. Si los Christianos tienen guerra con los Infieles, y vencen, es porque Dios favorece la mejor causa. Si son vencidos, se pone la causa en nuestros pecados. Y los Infieles, por su parte, usan el mismo language.

9 Confieso, que en la Sagrada Escritura se vé muchas veces atribuir las felicidades, y infortunios à las mismas causas. Pero los Sagrados Autores escribieron lo que el Espiritu Santo les dictó, y à no tener revelacion, no pudieran saber los motivos porque Dios obraba. Tam-

C 2

bien

bien en los Santos Doctores hallamos algo del mismo language, como quando San Agustin dice, que las prosperidades de los Romanos fueron premio de las virtudes morales en que florecian. Pero tambien los Santos Doctores hacen clase à parte por la especial luz con que Dios los asistió para escribir. Y por lo menos, ni ellos, ni otros Santos consultaban sus pasiones, ò intereses, para arreglar à ellos sus juicios, como à cada paso hacemos nosotros.

10 Lo peor es, que este pretendido descubrimiento de los secretos de la Providencia tiene una buena parte en nuestras murmuraciones, y de él nos servimos frecuentemente para autorizar con capa de zelo nuestra malevolencia hácia los proximos. En vez de compadecernos de su miseria, quando les sobreviene alguna desdicha, buscamos en su vida, ò en la de sus allegados algun merito de ella, con que manchar su reputacion. Un graciosísimo pasage à este proposito trasladaré aqui del Spectador Inglés, ò Socrates Moderno, que trae en su 5 Tomo, Dic. 25, donde en quanto à la substancia toca el mismo punto que acabo de proponer.

11 „Una vieja, dice, conozco la mas experta en descubrir los Juicios Divinos, que he visto en mi vida. „Ella puede deciros qué pecado de fulano reduxo su casa à cenizas, ò arruinó sus graneros. Si le hablais de una Dama, à quien las viruelas robaron la hermosura, arrancando un suspiro del pecho, os dice, que antes de esa desgracia se estaba casi siempre mirando en el espejo. Si le anunciáis una buena fortuna, que logró otra Dama conocida vuestra, dificulta que pueda durar esa prosperidad, porque su madre fue muy cruel con una sobrina suya. Sus reflexiones comunmente toman por objeto à personas, que habiendo tenido grandes bienes, apenas han gozado de ellos por alguna tacha, que hubo en su conducta, ò en la de sus padres. Ella puede à punto fixo daros la razon, por qué tal casado no tuvo succion; por qué otro

„murió.

„murió en la flor de la juventud, por qué otro se rompió una pierna en tal calle, ò en tal pieza de su casa; por qué otro murió herido de sable, y no de espada. Ella tiene siempre un delito à mano para cada trabajo que arribe à qualquiera persona de su conocimiento; y si oye hablar de un robo, ò de un homicidio, insiste mas sobre la vida desreglada del que padeció el infortunio, que sobre el atentado del Ladron, ò el Asesino. En una palabra, es tan buena christiana, que todo lo que ella padece, viene de que Dios quiere probarla; y todo lo que padece su proximo, es por castigo del Cielo.“

12 No se puede negar que la pintura es de mano de Maestro, y que representa al vivo, no un original solo, pero muchisimos. ¡Quántas almas piadosas de este caracter hay en toda Provincia! La peor casta de todos los murmuradores son los hypocritas. Mas al fin, yo por ahora no hablo con estos malignos emisarios del Infierno, sí solo con aquellos, que no por malicia, sino por error se meten à Interpretes de los Juicios Divinos; aunque tal vez ese mismo error toma cierta tintura de alguna pasion, que domina el pecho, ò la pasion induce, sin pensarlo, al error.

13 En las guerras, que tuvimos à los principios de este siglo, perdimos en Flandes una batalla, en que gobernaba nuestras tropas el Duque de Vandoma, y las enemigas el de Marlborough. Sucedió, que poco despues intervinieron en una conversacion el Duque de Borgoña, el de Vandoma, y otros Próceres, donde despues de tratar no sé qué materias, dixo el de Borgoña, que era yá tiempo de que fuesen à oír Misa. Conformaronse todos en ir à oírla, à excepcion de el de Vandoma, el qual se escusó con que tenia un negocio preciso à que acudir. El de Borgoña, que no estaba bien con él, le dixo con aspereza: *Si los Generales no oyen Misa, no es mucho se pierdan las batallas.* Pero el de Vandoma con ayre, aunque sin descomponerse, le respondió: *Pues, señor, en verdad, que el Duque de Marlborough, que ganó la que*

Tom. IV. de Cartas.

C 3

aca-

acabamos de perder, no pienso que oye más Misas que yo. Si el Duque de Borgoña tuviese mas bien dispuesto el corazón hacia el de Vandoma, no discurriría que la indevoción de este había movido à Dios à afligir con aquella pérdida las dos Coronas de España, y Francia. Pero otro qualquiera, que hubiera discurrido, estaba del mismo modo expuesto à errar.

14 David, el Santo Rey David, aquel Profeta tan ilustrado de luces soberanas, miraba el seno inmenso de los Juicios Divinos como un abysmo profundísimo, impenetrable à toda humana inteligencia: *Iudicia tua abysus multa* (Psalm. 35.). ¿Y quien no está dotado de ilustración alguna, se atreve à sondear tan alto pielago? *Magna petis Phaeton.*

15 Yo, pues, exorto à Vmd. à que suspenda el juicio, que ha hecho en orden al motivo que tuvo Dios para dár esa especie de muerte à su contrario; la qual, por repentina que fuese, pudo hallarle tan bien dispuesto, ò en un breve momento pudo la Misericordia Divina disponerle también con su gracia, que à la hora presente esté en el Cielo, ò à lo menos en camino para él. Lo que à Vmd. conviene es encomendar à Dios à su contrario, y ser misericordioso con él, para que Dios lo sea con Vmd. como yo se lo suplico, &c.



CARTA III.

PREGUNTÓ UN CABALLERO al Autor si hallaba algun arbitrio para que un Noble, provocado à desafio, por el motivo de evitar la ofensa de Dios, escusase de aceptarle, sin incurrir la nota de cobarde; y le responde en esta.

MUY señor mio: Delicada es la duda que Vmd. me propone, y difícil à la primera vista la decisión. Lo que no admite disputa es, que en el caso propuesto, el Noble desafiado no debe, ni puede aceptar, porque pecaría gravísimamente en hacerlo; lo uno contra sí, exponiendo su vida; lo otro contra el proximo, queriendo, ò poniéndose en ocasión proxima de quitarsela: y sobre estos dos pecados contra la Ley Natural, añadiría la infracción de la Ley Eclesiástica, que prohíbe, así la provocación al duelo, como la aceptación, con pena de Excomunión mayor, y privación de sepultura Eclesiástica; cuya pena se extiende à todos los que de qualquiera modo cooperan, ò inducen, y aun à los que concurren simplemente no mas que à asistir à este espectáculo, en que se echa de vér con quanto horror mira la Iglesia este delito. Y aun el Concilio Tridentino (Ses. 25, cap. 19.) añade la pena de perpetua infamia.

2 No obstante todo esto, como el mundo en puntos de honor está imbuido de unas máximas detestables, que le inspiró el comun enemigo, y una de ellas es imponer la nota de ignominiosamente cobardes à los que, provocados, no aceptan el duelo; un Noble, temeroso de Dios, y desafiado, se halla constituido en un notable estrecho, pudiendo decir entonces con la casta Susana: *An-*